MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Lunes 1
Septiembre de 2014
Año 2 - Nº 816
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 48

Verdad que une

Andaluz

GRATIS CON ESTA EDICIÓN: Pajareando

Pág. 7

Suprimen 7 artículos de Estatuto Autonómico

Las comisiones que trabajan en la compatibilización y las recomendaciones del TCP, suprimieron 7 artículos, dejando en suspenso el caso de los ejecutivos seccionales

El departamento más rico tiene 30.000 desocupados

La bonanza económica por la que atraviesa Tarija no se ve reflejada en los miles y miles de desocupados que están esparcidos en todas las provincias del departamento Pág.6-7

NACIONAL Pág. 5

Vence plazo para que inhabilitados regularicen su estado en el padrón

INTERNACIONAL Pág. 9

Libertad de prensa en Ecuador: "La situación actual es límite"

NACIONAL Pág. 5

Accidente en Tucumillas deja una persona fallecida

LOCAL Pág. 6

Proponen autonomías regionales en Tarija

Hernán Guerrero candidato del MSM, lanzó la propuesta, para planificación en la inversión

LOCAL Pág. 8

Alcaldía construye hospitales de segundo nivel

Se trata de dos infraestructuras que tienen un 3% de avance físico y una tercera que recién

TERO TERO Pág. 3

Capacitan a trabajadores de Petroecuador en YPFB

DALE Pág. 3

CICLISMO

Tarija como núnca, arrasó en el nacional infantil

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

HUMOR

MUY BIEN

Las acciones coordinadas de la Policía Departamental que para hacer cumplir un mandamiento de sentencia, capturó al culpable en Bermejo con riesgo de fuga

MUY MAL

Que la empresa San Roque adjudicataria de la distribución de la canasta alimentaria del adulto mayor, no regularice hasta la fecha la inocuidad de sus productos

Finisterre

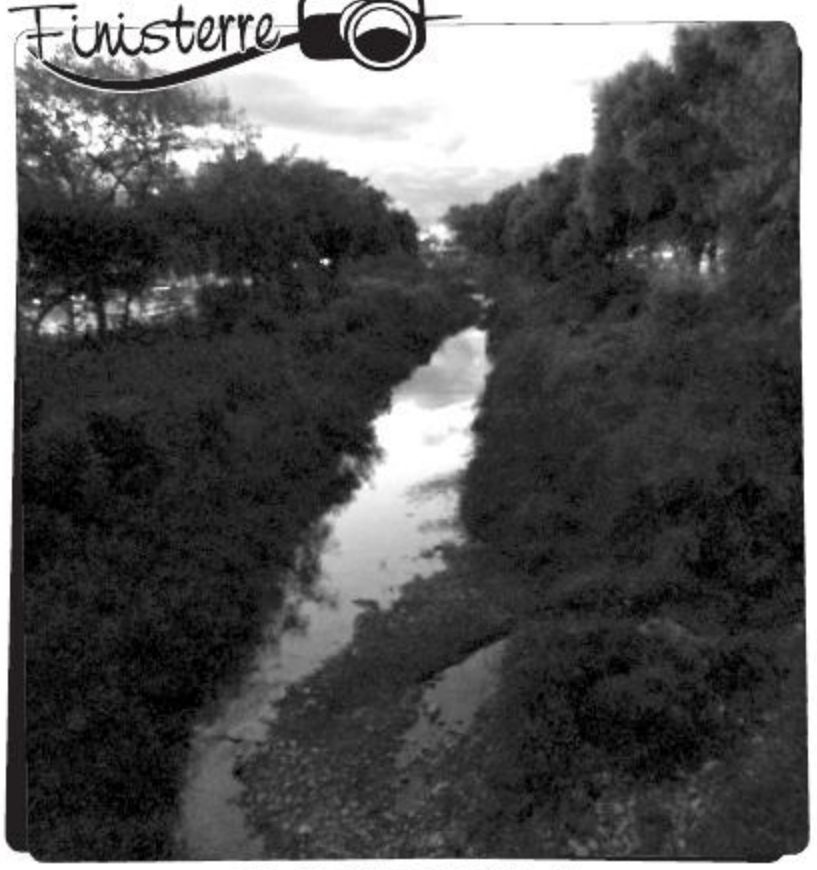

EL REY ES REY...!!!

Necesidad de una reforma inmediata del sistema penal de bolivia

Jorge Lema Morales

La de limitación de los rabes de los distintos operadores del sistema del penal no es un tema que ser analizado de modo desconectado con un proceso de reforma judicial integral.

Por el contrario, en la actual coyuntura boliviana se constituye una pieza clave de un plan integral de fortalecimiento de dicho sistema, en el área de los recursos humanos.

En este contexto no resulta novedoso afirmar que la situación de nuestro sistema judicial es grave y delicado. Esta conclusión es aplicable en el contexto nacional como se sabe de la jusicia en su conjunto no solo tiene una mala imagen en el país, sino tambien lamentablemente en el exterior; así por ejemplo un informe de busines Internacional Corporatión asigna a la justicia boliviana una nota de cuatro sobre diez y se la ubica en el puesto 25 entre cincuenta paises lo que determina una altisima ineficiencia. Por otra parte la opinion de intituciones y ciudadanos sobre la justicia muestran una pesima imagen para e Órgano Supremos de Justicia y sus operadores, reasltando ademas como una justicia salpicada por escandalos publicos, ineficiente, lento y costo, con una retardación en el despacho de las causas que es asombroso como lo señala el propio fiscal General que manifesto la existencia de 150.000 causas que duermen a lo largo y ancho de los Tribunales del Estado, en cuant a la crisis general de sus funcionamiento en el que se desenvuelve el poder judicial, en los ultimos tiempos se ha sumado de modo alarmante el tema de la corrupción. Esta parece como un fenómeno no solo propio de ladministración pública, sino tambien como una realidad instalada dentro del sistema de administración de justicia.

En este orden de ideas, la incidencia de la corrupción sobre el funcionamiento de la justicia se convierte, en una verdad tan evidente que se injuria a la razón con pretender demostrarla.

La falta de indepencia plena de algunos jueces y magistrados sigue siendo una asignatura pendiente para con la ciudadanía. Asimismo en mucho casos el sistema judicial es utilizados en contra de sus fines específicos escenarios de luchas partidarias a donde se trasladan conflictos políticos que el poder Ejecutivo o el Legislativo no aciertan resolver.

Este panorama es mas grave y acentuando cuando se analiza el funcionamiento del sistema penal en tiempo de demandas sociales de mayor protección frente por ejemplo de inseguridad que afecta a la sociedad toda.

Todas estas circunstancias con llevar la natural desconfianza de la ciudadanía en relación del sistema judicial. La sociedad boliviana experimenta a través de la opinion pública la falta de seguridad por la inoperancia de un sistema que fue diseñando para la de los derechos de los ciudadanos y que en la actualidaddista mucho de cumplir esa tarea.

La iniciativa de encarar una reforma integral del sistema judicial que abarque las siguientes áreas específicas dentro de este panorama.

– Institucional, humana y funcional.

En el área institucional se debe trabajar en reafirmar el rol político que como poder del Estado le corresponde a la justicia. En el área humana, los refuerzos estan dirigidos a jerarquizar las funciones que le cabe a los jueces, abogados y auxiliares de la justicia, mediante una sólida formación profesional inicial y continua. En el área funcional se busca lograr la descongestión de los órganos judiciales en áreas de una mayor eficiencia y confiabilidad.

Entre los objetivos específicos de una reforma judicial en el área humana, se hace mas que necesario diferenciar claramente la función de los operadores penales; pricipalmente, diferenciar la función del fiscal respecto del juez, para lograr la optimización de los recursos humanos y evitar superposiciones de tareas, en ello el marco de un esfuerzo por alcanzar un alto grado de transparencia tal que permita la concreción efectiva de las garantías de los somentidos a proceso penal eliminado los conflictos entre sus operadores.

El Maschismo

Puka Reyesvilla

En tiempos tan acelerados como lo es el electoral, un hecho, una declaración o una denuncia suelen ser rápidamente ensombrecidos por otros que buscan, precisamente eso. En tal dinámica, es todo un arte el separar el grano de la paja.

Sin embargo, cuando ciertas acciones o dichos afectan la sensibilidad pública, de poco sirven las disculpas y las explicaciones, que más bien complican más a quienes las presentan.

Así pues, prácticamente a dos semanas de haberse producido –cuando un montón de cosas de esa data ya no merecen mayores comentarios- nos encontramos todavía condenando, y seguramente lo seguiremos haciendo dentro de los próximos 20 años, las infelices declaraciones de un sujeto llamado Ciro Zabala, a la sazón candidato a primer senador por el MAS en Cochabamba.

Es probable que, así como ocurre con el actual presidente de la Cámara de Senadores –asociado, haga lo que haga hasta el fin de sus días, al degüello de canes-, el personaje de marras acabe los suyos como aquel que quiso "enseñar a las mujeres a comportarse", haciendo gala de un machismo rayano en el paroxismo.

Como muchos, puse en cuestión el "consejo" del estulto candidato a la damas de "no vestirse provocativamente" por, supuestamente, estar invitando a ser violadas. ¿Se visten provocativamente, acaso, todas las niñas que a diario son vejadas por machos con la mente podrida al estilo del masista de marras?

Pero, para alivio del misógino Zavala, el suyo no es un caso aislado, como puede ocurrir tratándose de cualquier otro grupo. Lo suyo es una marca, una franquicia si se quiere, consustancial a la tienda política que lo patrocina. Llamémoslo "Maschismo".

El de este hombre que, dicho de paso, llegó a la candidatura luego de dos fallidos intentos del régimen por habilitar a otros –Adolfo Mendoza, particularmente, redomado pegamujeres- es solamente el más reciente caso de este tipo. Y no creo que vaya a ser el último; ya nos iremos anoticiando de otros "maschistas", caracterización de la que no se libra el señor Morales, a la sazón Presidente-candidato de contrabando, cuyas frases en esta materia lo pintan de cuerpo entero.

Lo más llamativo es que, ¡vaya uno a saber por qué misteriosos designios!, las propias mujeres del régimen defienden a estos canallas.

Pensamiento

Creo en mis Sueños

Sueños... Creo en mis sueños, hablo sobre mis sueños, pienso en mis sueños, hago planes para mis sueños, creo oportunidades para mis sueños y me veo ya en mis sueños.

La única manera de lograr que un sueño se haga realidad, es hablar acerca de él, creer en él, verse a uno mismo en él y crear oportunidades para él.

Hay un gran poder de voluntad que sigue a lo que imaginamos. Este poder de la voluntad nos permite seguir adelante a pesar de todos los obstáculos y los sueños que debieran tomarnos diez a veinte años en lograrlos, se cumplen en menos tiempo.

¡Los planes en papel no son suficientes para los sueños! Simplemente veámonos actuando en lo que nos hemos imaginado y para cuando estemos involucrados pensaremos que todavía estamos en el proceso de imaginárnoslo.

Lo que creemos es lo que logramos. Lo que imaginamos es lo que llegamos a ser. Lo que pensamos es lo que experimentamos.

Sin embargo los verdaderos sueños no son lo que nacen en la mente de un ser humano, sino los que vienen de Dios. Dios es el dador de los sueños productivos, poderoso, redentores. De nada sirve tener sueños si Dios no está en el asunto. Cuando Dios da el sueño, él dará los recursos para que los llevemos a cabo y el final siempre será que Dios será glorificado. Deja que Dios te siembre en sueño en tu vida y entonces podrás correr hacía el sueño.

Gen 41:15 "Y dijo Faraón a José: Yo he tenido un sueño, y no hay quien lo interprete; mas he oído decir de ti, que oyes sueños para interpretarlos".

Num 12:6 "Y él les dijo: Oíd ahora mis palabras. Cuando haya entre vosotros profeta de Dios, le apareceré en visión, en sueños hablaré con él".

I Rey 3:5 "Y se le apareció Dios a Salomón en Gabaón una noche en sueños, y le dijo: Pide lo que quieras que yo te dé".

La naturaleza está enojada?...

Una gran parte de la gente que habita este planeta, hasta hace unos tres años atrás, no sabía lo que era un Tsunami, sino hasta después de lo que pasó en filipinas, después Japón y después se hizo casi común el fenómeno meteorológico.

De repente ahora todo el mundo tiene conciencia de una realidad que asusta, que nombre le podemos dar al poder destructor de una naturaleza enloquecida, que en fracción de segundos removió islas y modificó los mapas, hizo desparecer ciudades enteras y devoró casi a doscientas mil vidas? .

A donde podría correr el hombre para protegerse de una fuerza devastadora equivalente a la explosión de un millón de bombas atómicas, equivalente cada una de ellas a la que destruyeron Hiroshima y Nagasaki durante la Segunda Guerra Mundial?...

Hace poco el Secretario General de la Cruz Roja Internacional declaro que hubo un incremento de catástrofes del 30% con relación a los dos últimos años en el planeta. En la actualidad se calcula en 250 millones el número de personas afectadas por desastres naturales cada 10 años. En la mitad de los casos el elemento de destrucción es el agua.

El agua es vida, si hay poca, la vida se extingue y si hay demasiada, trae la muerte consigo según el Instituto Para Control de Catástrofes (IPCC), es posible que los fenómenos meteorológicos aumente en frecuencia y fuerza durante el Siglo XXI como resultado de los cambios del clima a nivel planeta.

La gente se pregunta cuándo podrá parar todo este cataclismo, las noticias son desalentadoras desde todo punto de vista; muchos líderes religiosos salen pregonando la ira divina y la destrucción del mundo, los astrólogos culpan a los astros y la comunidad científica atribuye la causa al calentamiento global provocado por el maltrato que el propio ser humano inflige a la tierra.

Es innegable que el planeta está más caliente y el hombre es el que tiene la culpa, los científicos consideran que este aumento de temperatura es inevitable, el nivel del mar seguiría subiendo por lo menos durante un siglo, aun si mañana mismo se eliminaran por completo la emisión de gases del efecto invernadero.

Todo empezó con la fabricación del plástico y la desordenada manera de manejar estos elementos, hoy lo vemos por toda la ciudad, el departamento, la nación y el mundo, cada uno contribuye con su granito de arena a que el calentamiento global destruya nuestro planeta, empezamos con nuestros ríos y ahora nuestras montañas se derriten.

La gente pregunta que se puede hacer, es tiempo de tomar conciencia y empezar uno mismo con el cambio, si cambio mi manera de manjar los plásticos, la basura de las golosinas, el uso del agua con moderación, el uso de la energía eléctrica, el internet, los celulares, sin duda estaré contribuyendo a que este planeta sea más habitable.

Empecemos hoy, el desafío está planteado, solo resta calzarse el overol, arremangarse la camisa y empezar por uno mismo, hazlo y serás protagonista del cambio de tu planeta para bien.

RECETAS PARA EL ALMA

SERIE: ¿QUÉ Y CUALES SON LOS VALORES?
TEMA 15.- PERDÓN

"Cargar con el muerto"
En siglos pasados una forma de castigar a un criminal era CARGAR CON EL MUERTO, si, como lo leyó, ¡literalmente!
El asesino como sentencia para su delito debía vivir amarrado a su víctima, hasta cuando, pues no conozco más detalles.

REFLEXIONES

Pero con esta explicación es suficiente para entender que esa sanción no era absolutamente nada agradable, porque tendrá que usar un poco su imaginación y con ella ver y sentir como era la escena que, además de terrorífico, debió ser desagradable a la vista y al olfato.

Un cuerpo inerte pesa, tal vez a medida que pasan los días disminuye por el proceso natural de extinción.

¿Cómo "vivía" ese sentenciado?, desconozco los detalles pero también imagínese las 24 horas del día toda la semana y mes, con algo atado a su cuerpo, cómo se desenvolvía ese individuo, cómo realizaba su cotidianeidad, es ignorado, será de suponer que ese castigo no duraba mucho porque el muerto arrastraba con si a su asesino, desesperado de no poder quitarse de encima ese cuerpo inerte.

Todo cuerpo sin vida inicia un proceso de descomposición que queda oculto a los ojos detrás o debajo de las tumbas y dentro de un ataúd.

¿NO QUIERE PERDONAR?
La desagradable ilustración es para que comprenda que la falta de perdón es como ese castigo es decir: "cargar con el muerto", porque mientras no perdona usted está cargando emocionalmente, psicológicamente y mentalmente con esa persona o personas a quienes se niega a extender perdón.

El tema central es que para SER LIBRE de verdad, debe perdonar a quienes le ofendieron, le ofenden y le ofenderán.

¿QUE COSAS PERDONAR?
Quien pregunta esto es porque quiere clasificar las faltas en su contra para considerar si perdona o no, y en realidad no quiere perdonar.

¿A QUIENES PERDONAR?
Otra pregunta que muestra el deseo de NO perdonar, porque el perdón debe ser PARA TODOS los que nos hacen daño.

Le mencionó casos REALES de perdón:

* Una hermana violada a su hermano y, a su familia que no la defendió.
* Unos padres al asesino de su hijo de 16 años.
* Una mujer holandesa al militar nazi que mató a su padre y su hermana durante la II Guerra Mundial.
* Jesús a quienes le escarnecieron y le crucificaron
* Dios a toda la humanidad pecadora que se arrepienta y se vuelva a El

¿Usted pasó por algo más grave que los casos citados?

¿Alguien le hizo más daño que ese hermano, o ese militar?

Le engaño su cónyuge, sus parientes le quitaron una herencia, alguien le insultó, en fin usted conoce lo que le hicieron para que esté tan enojado o enojada que se niegue a perdonar, pero si no lo hace seguirá "cargando con el muerto"

¿QUÉ ES PERDONAR?
Para empezar le diré que NO ES perdonar, y no es olvidar, reiterando ***PERDONAR NO ES OLVIDAR***, porque usted tiene un cerebro que como una súper-súper computadora almacena tanta información y, sin colgarse, por tanto el daño que le hicieron está en algún rincón de su mente y su alma. De manera que, si pretende olvidar la ofensa para perdonar, está perdiendo el tiempo.

El diccionario dice: Perdonar es Remisión de una pena u obligación. Remitir la pena o falta.

Remitir es enviar, así como se hace con una carta o una encomienda.

Cuando perdona usted remite ese enojo, ese dolor, y lo deja IR.

También se define como RENUNCIAR al derecho de venganza.

Y, sabrá que ha perdonado cuando recuerde el hecho SIN DOLOR, sin enojo.

El ejemplo más grande de perdón está en Jesús quien además nos enseñó en su oración conocida como el Padrenuestro..."perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden..."

Si usted no es capaz de perdonar, ¿Cómo pretende que Dios le perdone?

PRÓXIMO TEMA 16.- GRATITUD

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Sucursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Osmar Arroyo
Omar Garzon
DALE
Joaquín Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Marco Vilte

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACIÓN
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez

PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865

PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antuña
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com

IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Presidente de YPFB descarta que haya un gasolinazo en 2015

Carlos Villegas, presidente de YPFB

El Deber.- Carlos Villegas aseguró que con el aumento de la producción energética se disminuirá el costo del subsidio a los combustibles. La oposición había denunciado que el Gobierno está pensando en elevar el precio de los carburantes el próximo año.

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Carlos Villegas, descartó ayer que el Gobierno tenga en planes lanzar un aumento del precio de los combustibles. La autoridad aseguró que con el aumento de producción en las refinerías de Cochabamba y Santa Cruz, se logrará reducir los gastos derivados de la subvención.

"Esa idea que dice el señor Doria Medina que va a haber un gasolinazo, pues, es mentira, contundentemente, el presidente Evo Morales dijo sí el subsidio es un cáncer, pero nunca dijo vamos a hacer un gasolinazo, ese subsidio o ese cáncer lo estamos solucionando aumentando producción", dijo Villegas en declaraciones a medios estatales.

La autoridad explicó que YPFB invirtió en las refinerías Guillermo Elder Bell de Santa Cruz y Gualberto Villarroel de Cochabamba un total de 435,7 millones de dólares hasta el 2014.

"Sin nacionalización yo estoy 100% seguro que en este momento estaríamos viviendo una crisis energética de una magnitud ", señaló Villegas.

Con la puesta en marcha de la Nueva Unidad de Crudo 12.500 BPD de la refinería cochabambina, la estatal petrolera alcanzará una capacidad de refino de 63.500 barriles día, según señalan datos de YPFB.

La estatal además está invirtiendo en nuevas plantas de isomerización y de reformación catalítica que permitirá aumentar la producción de gasolina. Esto permitirá que hasta el 2016 se cubra el 100% de la demanda interna, según la autoridad.

"Vamos a ser autosuficientes en gasolina a fines del 2015 e inicios del 2006 por lo tanto, subsidio cero de gasolina", explicó Villegas.

En el caso del diésel se seguirá importando, aunque no en la misma magnitud que actualmente. "Vamos a seguir importando diésel pero vamos a reducir la importación de manera significativa", agregó Villegas.

En lo que respecta al Gas Licuado de Petróleo (GLP), Bolivia es autosuficiente con el inicio de operaciones de la Planta de Separación de Líquidos Río Grande (Santa Cruz). Esto significa un ahorro en el subsidio de 51 millones de dólares aproximadamente.

Activistas se movilizan hoy contra el machismo

Erbol.- Activistas por los derechos de las mujeres marchan hoy en la ciudad de La Paz, en contra del machismo y como protesta contra las declaraciones de algunos candidatos que postulan para las elecciones generales de fin de año, que se dieron a conocer la pasada semana en contra la dignidad de las mujeres, señaló Jenny Ybernegaray.

Dijo que repudian la afirmación que hizo el presidente Evo Morales, en relación a que las mujeres se dejan golpear por sus parejas porque son masoquistas. Además rechazan la amenaza del candidato a la presidencia por Unidad Demócrata (UD), Samuel Doria Medina, a la expareja de Jaime Navarro, por una supuesta violencia intrafamiliar. Ambas declaraciones se conocieron, tras debelarse dos grabaciones que involucra a ambos políticos.

"Es un momento importante para decirles a los candidatos, a las candidatas que estamos hartas de todas estas muestras de irreverente machismo; tanto de parte del presidente Evo Morales, de sus candidatos, de lo que hemos escuchado recientemente con relación a las amenazas procedidas por Doria Medina contra la expareja de (Jaime) Navarro que nos ha parecido algo absolutamente indignante, no es posible que sigamos siendo testigos como ciudadanos, como ciudadanas de este tipo den expresiones que han llegado al límite", señaló Ybernegaray a la Red Erbol.

Pero la protesta no sólo será contra los hombres, sino también contra aquellas mujeres que por ser seguidoras de partidos políticos defienden los errores que comenten los hombres contra ellas mismas, sólo con el afán de mantenerse en el poder o alcanzarlo, de cara a los comicios.

La movilización se concentrará en la Plaza San Francisco, dese las 11.00 horas. Informó que durante el actual gobierno se contabilizaron 453 feminicidios y que muy poco o nada se hace para contrarrestar esta situación.

"Esta marcha ha sido convocada por una serie de grupos de mujeres jóvenes, activistas por los derechos de las mujeres y el propósito de la marcha es manifestarnos en contra de las innumerables muestras de machismo estatal, gubernamental y personas que se han venido dando en los últimos tiempos", indicó.

> *La protesta no sólo será contra los hombres, sino también contra aquellas mujeres que por ser seguidoras de partidos políticos defienden los errores que comenten los hombres contra ellas mismas*

ELECCIONES PARA LA RENOVACION PARCIAL DE LOS CONCEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS TELEFONICOS TARIJA COSETT LTDA.-2014

LISTA DE POSTULANTES AL CONCEJO DE ADMINISTRACION

Hno. Samuel Grover Mita Aquino

Hno. Juan Edgar Gutierrez Silez

Hna. Shirley Elva Avila De los Rios

Hno. Diego Enrique Navarro Antelo

Hna. Elizabeth Guevara Martinez

Hno. Gonzalo Flores Ruiz

Hna. Sandra Isabel Reyes

Hno. Luis Enrique Gutierrez Perez

Hno. Jose Hugo Cuenca Bejarano

LISTA DE POSTULANTES AL CONCEJO DE VIGILANCIA

Hno. Ronald Javier Lema Garamendy

Hno. Luis Adolfo Roca Antelo

Hno. Lucio Alfredo Galarza Lizarraga

Hna. Rosmery Ruiz Martinez

Evo se reunirá con los jubilados después de las elecciones

Erbol.- El presidente Evo Morales determinó recibir a los dirigentes de la Confederación de Jubilados de Bolivia 12 días después de las elecciones generales en el país para escuchar sus demandas, informó este domingo el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora.

"Ya nos hemos reunido varias veces con los jubilados y les hemos explicado (nuestra posición), pero ellos pidieron (un encuentro) con el Presidente, como Ministro de Economía hicimos las gestiones y ahora ya tenemos fecha y hora para la reunión con el Presidente, será el próximo 24 de octubre", dijo Arce.

El Ministro, en declaraciones a los medios de comunicación, recordó que el voto resolutivo de los jubilados dice que quieren el bono (de tres mil bolivianos) sin renunciar a su segundo aguinaldo.

"O sea que son las dos cosas, cuando les dijimos que ellos ya tienen un segundo aguinaldo por el tema de renta dignidad, (...) los compañeros de la Confederación nos dijeron que 200 (bolivianos) es una burla", sostuvo.

Los jubilados se movilizaron en las principales ciudades del país durante la última semana en demanda de atención a sus demandas y el gobierno afirmó en reiteradas ocasiones que es imposible atender sus requerimientos.

Samuel asegura que intentaron extorsionarlo con la grabación

Erbol.- El candidato a la presidencia de Unidad Demócrata (UD), Samuel Doria Medina, reveló ayer que el abogado de Jimena Grock intentó extorsionarlo en 2013 para que la grabación en la que se oye amenazando a la mujer, por un problema intrafamiliar con Jaime Navarro, no se conozca.

Según Doria Medina, el audio que fue difundido en los últimos días por Teresa Zubieta, exrepresentante de Derechos Humanos y afín al Movimiento Al Socialismo (MAS), ha sido editado y montado para hacer creer a la gente que está a favor de la violencia contra las mujeres.

"Ya se conoció (el audio) en el Parlamento hace un año y me trataron de extorsionar, me trataron de sacar algo a cambio de esa grabación, yo rechacé esa extorsión por el hecho de que puedo explicar perfectamente de que yo participé en ese problema de una familia amiga, con el objeto de poder lograr una solución, justamente velando por la hija que tienen ambas personas", declaró a Erbol en un contacto desde la ciudad de Santa Cruz.

Acusó a Grock de grabarlo a escondidas, ya que fue la única persona con la que se reunió ese día para tratar la acusación de violencia física que sufría ésta de parte de su expareja Navarro, quien hoy es candidato a primer senador de La Paz por UD. Explicó que trató de mediar entre una pareja que se estaba separando, por el hecho de ser el padrino de la hija de ambos.

Para el candidato presidencial, el material fue hecho público porque denunció el gasolinazo que supuestamente planea implementar el MAS, en caso de ganar las elecciones del 12 de octubre, con el fin de quitar la subvención a los hidrocarburos.

Doria Medina añadió que no se disculpará porque no cometió ningún delito y menos contra una mujer. Además que las denuncias de Grock ante la justicia no fueron demostradas.

"Nosotros hemos lanzado una preocupación de que el programa económico de Evo Morales es hacer un gasolinazo si gana las elecciones y la respuesta ha sido ese ataque con un montaje, entonces no creo que yo deba admitir que he actuado mal", puntualizó.

FELCN se incauta de siete toneladas de marihuana

El Deber.- La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCN) realizó dos operativos en los que logró hallar plantaciones de marihuana que equivalen a una cantidad de siete toneladas. Cuatro personas fueron detenidas durante las acciones policiales.

Según la información brindada por la FELCN, el primer operativo se realizó a 15 kilómetros de Samaipata, en Mariana, donde se incautaron siete toneladas de marihuana que estaban plantadas en una extensión aproximada de tres hectáreas.

Dos personas fueron detenidas y remitidas a celdas policiales por instrucción del Ministerio Público. Están a la espera de audiencia de medidas cautelares.

El segundo operativo se realizó en la localidad de Mineros, donde se halló una plantación de marihuana que estaba camuflada entre otros cultivos como maíz. Dos personas fueron aprehendidas en este lugar.

El sábado las fuerzas antinarcóticos se enfrentaron con narcotraficantes en Bulo Bulo, sin que se registren bajas de ningún tipo. En el lugar se aprehendió a cuatro personas y se hallaron fusiles con mira telescópica.

Hoy vence plazo para que inhabilitados regularicen su situación en el padrón

El Deber.- Las personas que fueron observadas por el Tribunal Supremo Electoral tienen hasta hoy para presentar la documentación que les permita habilitarse para votar en las elecciones de octubre.

Hoy vence el plazo para que las 7.012 personas que fueron depuradas del padrón electoral por presentar irregularidades en su inscripción. Los inhabilitados deben subsanar las observaciones y habilitarse para participar de las elecciones generales del 12 de octubre.

El director del Servicio de Registro Cívico (SERECI), José Antonio Pardo recordó que las inhabilitaciones se dieron por doble identidad, nombres homónimos, doble cedulación y la inscripción más de una vez en el padrón.

Pardo, aseguró que las personas que no se apersonen para arreglar sus trámites tendrán sanciones, las cuales serán: pago de multas, imposibilitados en el momento de hacer sus transacciones bancarias.

El dato de inhabilitados a nivel nacional por departamento es el siguiente: La Paz 1.381, Cochabamba 1.572, Oruro 275, Santa Cruz 1.765, Beni 369, Pando 123, Chuquisaca 717, Tarija 280 y Potosí 620.

Trabajo el fin de semana

El SERECI trabajó en horario de oficina durante el fin de semana para permitir que las personas que fueron inhabilitadas presenten la documentación que permita que se las incluya en el padrón electoral.

Este lunes se atenderá con normalidad en el SERECI.

Los empadronados que fueron inhabilitados tienen hasta hoy para arreglar su situación

Sereci: "No hay forma que difuntos no figuren en el padrón"

Erbol.- El problema con el que tropiezan, según el director del Servicio de Registro Cívico (Sereci), José Antonio Pardo, es que muchas familias no reportan la muerte de sus seres queridos a un registro civil, hecho que dificulta la depuración de estas personas de las listas de habilitados para votar.

Asimismo, mencionó que lo establecido por ley es que Sereci debe depurar del padrón electoral a todas las personas difuntas.

Según las nuevas normas (Ley N° 018 Y Res. 021/2010), todas las personas difuntas son las que tienen registrada su defunción en el registro civil, por lo tanto el Sereci al momento de conformar el padrón toma en cuenta esta información y ejecuta la comparación. En ese sentido, marca con un carácter respectivo a los ciudadanos que no figuren en la lista de habilitados y figuren como depurados.

"Si hay un ciudadano que no está en las listas de defunciones, en la base de datos, no tenemos ninguna forma técnica de compararlo con la base de datos del padrón", sostuvo Pardo.

Al respecto, el jefe y candidato presidencial del Movimiento Sin Miedo, Juan Del Granado, reiteró su solicitud de una auditoria al padrón biométrico debido a la desconfianza que existe, no sólo de las personas fallecidas que todavía aparecen en listas sino de aquellos jóvenes que no habrían cumplido la edad mínima para votar y están inscritos.

A su vez, resaltó la necesidad de un padrón auditado, reiterando el tema de la revisión de la corrección de los datos que figuran en un registro estadístico electoral, concluyendo que esta será una medida para ver cuántos ciudadanos cumplieron en las últimas cuatro gestiones dieciocho años para habilitarse, cuantos han fallecido y cuantos han cambiado de domicilio,

"Estas acciones se deben tomar para que no voten los menores de edad o los ciudadanos no ejecuten su voto computado en dos domicilios y también para que los difuntos descansen en paz y no concurran al acto eleccionario del 12 de octubre", ironizó el candidato "Sin miedo".

En esa línea, Jorge Tuto Quiroga, candidato a la presidencia por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), exigió al Tribunal Supremo Electoral entregar el padrón electoral a todos los bolivianos. Además planteó una auditoría a esa información para evitar que se favorezca al MAS.

"El padrón pertenece a Bolivia no a vocales masistas", aseveró Quiroga, a tiempo de exigir la entrega de toda la información del padrón biométrico para que no se esconda ningún dato.

José Antonio Pardo, director del Sereci

En Tarija con enormes recursos económicos: hay 30 mil desempleados

Omar Garzón/Andaluz

La bonanza económica que atraviesa Tarija no se ve reflejada en los miles y miles de desocupados que están esparcidos en todas las provincias del departamento, que están con empleos temporales y no permanentes, y no sólo afecta a la mano de obra no calificada, sino también a profesionales que no encuentran trabajo, empresarios como autoridades coinciden que falta mayor coordinación para lo posterior poder implementar fábricas, empresas y salir a flote de esta situación.

Raúl Figueroa, presidente de la Federación de Desocupados de Tarija, lamentó que con los ingentes recursos que cuenta el departamento, no haya políticas de producción para generar empleo.

"Se estima que casi el 8% ó 9% de la población arriba de los 18 años no tiene empleo y solo encuentra trabajos paliativos y no así permanentes, es decir, que cuenten con seguros, contratos y beneficios. Esta cifra de 30 mil desocupados no es oficial, es sólo, según nuestros reportes, aunque esperamos realizar un estudio fundamentado, pero es increíble que siendo un departamento rico, no haya trabajo", indicó.

Según los últimos datos oficiales del Instituto Nacional y Estadística (INE) del censo de población y vivienda realizado el 2012, señala que Tarija tiene una población de 483.518 habitantes, donde la población es mayoritariamente joven alcanzando el 62%.97.

"Hay gente que viene del campo, o que ha migrado de otros departamentos, hacia nuestra región creyendo que Tarija al estar prosperada con los hidrocarburos, van a encontrar un buen empleo, pero se encuentran con la realidad que no es así", dice Figueroa. Argumenta también que al verse en este tipo de circunstancias salen del país, para irse a la Argentina Brasil, en busca de mejores opciones laborales y de vida.

"Si bien la mayor parte de los desempleados están en albañiles, carpinteros, choferes, amas de casa, pintores, y demás rubros, también aglutinamos a profesionales que comprenden un numero de 500, quienes también le es costoso encontrar un laburo estable", manifiesta.

Profesionales

El presidente de los profesionales de Tarija, Federico Flores, indicó. Por su parte, que cada año en el departamento de Tarija egresan cientos de profesionales de distintas ramas y al entrar al mercado laboral se encuentran que es limitado y la gran mayoría, es decir el 90%, está trabajando en otros rubros en las cuales no estudió o de hecho no está trabajando. "La económica en el departamento gira en torno a un 85% del aparato central del Estado".

"Hay poca productividad, poca industria, esto tiene que cambiar urgentemente, debido también a que la taza de vida está cada día aumentando. El hecho que desempeñemos funciones en la cuales no se ha estudiado, y que se han sueldos que no nos lleven al bienestar, eso hace complejo la situación de cada persona. Porque vemos que las viviendas están oscilando arriba de los 80.000 dólares, y cuando tenemos salarios que están bordeando los Bs. 1.000, Bs. 2.000 y Bs. 3.000 en promedio, hace que el poder adquisitivo se muy limitado para acceder a estos beneficios esenciales. Considerando también que si una persona tiene familia, y pagar impuestos, se le hace cuesta arriba para alcanzar el desarrollo" manifiesta Flores.

Empresarios

El presidente de los empresarios privados de Tarija, Álvaro Baldivieso, manifestó que es preocupante que la juventud y la población en general tenga esta tasa de desocupación, pero señala que el problema pasa porque "no se han direccionado las políticas del sector público hacia el fortalecimiento al sector privado. El sector público no va a lograr por si solo el desarrollo, sino es mediante el concurso de los empresarios. Y no ha habido incentivos a nuestro sector, y nosotros estamos permanentemente haciendo coordinaciones para hacer alianzas, y crear nuevas fuentes de trabajo, para una Tarija productiva", dice.

Baldivieso argumenta que hay varios factores por los cuales las empresas se ven limitadas a crecer, y con ello contratar más trabajadores. "Hay temas irresueltos por nuestras autoridades. No puede ser que en Tarija no hay agua potable ni luz. Como puede venir una industria a instalarse a Tarija, sino no hay estos servicios esenciales. Esos temas hay que trabajarlos", dijo.

Autoridades

El asambleísta departamental Marcelo Poma, admitió que es una de las asignaturas pendientes más importantes a dar solución, y que como Asamblea intentan crear proyectos que palen con esta problemática. "Hemos propuesto el Fondo Fiduciario, que vendrá a dar créditos a aquellos emprendedores, y en la cual esperamos que se concrete lo mas ante posible. Lo otro es capacitar a nuestra gente y dar formación técnica, la cual no la estamos realizando. En todo el departamento solo tenemos un instituto técnico, y cuando la ley Avelino Siñani nos manda a tener más institutos, entonces algo está fallando. Creo que el reto de la próxima Gobernación, es genera más empleo" manifestó.

Por su parte Foad Amas, secretario de planificación de la Gobernación, afirmo que como institución tienen datos que en el campo hace falta mano de obra, y como también en las constructoras, y que el Plan de Empleo Urgente, viene a

Proponen implementación de las autonomías regionales

Osmar Arroyo/Andaluz

El candidato a diputado por la circunscripción 42 por el Movimiento Sin Miedo (MSM), Hernán Guerrero, propone que en el departamento se apliquen las autonomías regionales, para hacer planificación en la inversión productiva, con el objetivo de dejar de lado el tema de los ejecutivos seccionales.

Guerrero dijo que se sigue escuchando que la elección de los ejecutivos seccionales, que si bien es un derecho ganado para el candidato del MSM, no resolvió los problemas del desarrollo de la autonomía, por lo que plantea que se pueda implementar las autonomías regionales, que no se lo debe hacer solo en la región del Chaco, sino en todo el departamento.

Para la implementación de las autonomías regionales, Guerrero hace mención a la Constitución Política del Estado (CPE), en donde se señala que con dos provincias se podría conformar la autonomía regional o una sola que tenga 500 mil habitantes, sin embargo, el candidato a diputado plantea que se modifique la ley marco de autonomías o la ley electoral que sea con los municipios con las que se puedan conformar las regiones para la implementación de su autonomía.

Tarija podía contar con autonomías regionales por pisos ecológicos

Mencionó que no se puede armar una región entre Yunchará y Bermejo, pero que se lo podría hacer con el triángulo sur, que estaría conformada por Bermejo, Padcaya y quizás también Entre Ríos, otra región es la provincia Gran Chaco, la zona alta podría conformar otra región con Yunchará y El Puente y una última región el Valle Central, conformada por Cercado y San Lorenzo.

"La aplicación de las autonomías regionales debe comenzar a debatirse en el departamento, para coadyuvar a todo el aparato productivo, se debe definir en el órgano legislativo, crear las regiones para que desde ahí se pueda panificar el desarrollo productivo".

Construirán un mirador encima del túnel de la Queñua

Osmar Arroyo/Andaluz

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) anunció la licitación en este mes para la construcción de un mirador encima del túnel de la Falda la Queñua, será una obra que estará a más de los 3500 metros de altura de donde se podrá observar la ciudad de Tarija y será un atractivo turístico al ingreso a la ciudad.

Marcelo Sosa, director departamental de la ABC Tarija, señaló que en este mes se hará la licitación para consolidar la construcción de un mirador en el túnel de la Queñua, que servirá para el turismo, la gente a parte de descansar en el lugar podrá observar el paisaje desde el lugar.

Explicó que será un mirador sencillo y que se coordinó el trabajo con el comité cívico femenino ya que pretenden poner una virgen en el lugar, el mirador tendrá lugares de estacionamiento, barandas de seguridad y, por supuesto, una vista completa de la ciudad de Tarija y todo el paisaje que se observará a más de 3500 metros de altura.

Sosa hizo una comparación de la vista que tendrá el mirador con la vista que tiene uno cuando llega a Tarija por vía aérea, señaló que la Falda de la Queñua se encuentra a más de 3500 metros de altura y la ciudad de Tarija a 1800 metros.

Otro de los trabajos realizados en el túnel es la iluminación, con esto se brinda mayor seguridad a la gente, en especial los días en los que se presenta en la zona una densa neblina.

Con respecto a los trabajos en la carretera Tarija-Potosí, ya se tienen dos contratos, uno para la construcción de un muro en Chaupiuno y otro para hacer un canal en la zona de Ceptapas, estos trabajos deberán concluirse hasta diciembre de este año, también se mencionó la contratación de 6 microempresas para la conservación vial, la gente de la misma zona que harán trabajos de mantenimiento manual, con herramientas menores, como la limpieza de las cunetas y las alcantarillas.

Uno de los trabajos más importantes es la reconstrucción y arreglo de las losas fisuradas en el pavimento rígido a cargo de la empresa ICC con una inversión de 25 millones de bolivianos para subsanar las fisuras graves y medianas.

La gente mira con desesperanza el futuro laboral en la tierra del gas

lenar estos vacios.

"Hay que ver diferentes factores de desempleo. Tarija siempre va a tener una tasa de desempleo debido al flujo migratorio. Coincido con los empresarios que hay que generar políticas de industrialización. Ahora si nos referimos a los profesionales, debo decirles, que en los próximos tres años, va a estar el Oncológico, el Materno Infantil, el Hospital de tercer nivel del Municipio, y otros hospitales en Yacuiba y en Bermejo, yo les aseguro que en el ámbito de la salud, vamos a necesitar gente del interior para cubrir la demanda", refirió.

Amas indico que el gran reto para el departamento de Tarija para mejorar la calidad de vida de todos los tarijeños, es acompañar en tres planos: "primero, el institucional, en la cual hay que darle una formas a las empresas, de asociaciones mixtas; el segundo la formación de recursos humanos, desde la mano de obra no calificada pasando por todos los niveles, técnicos, profesionales, y llegar hasta lo más alto; y el tercero punto, es que la infraestructura que se está desarrollando este consustanciada con los dos primeros puntos".

Analizarán cumplimiento de reestructuración del Sedeca

Hugo León espera que se cumplan las reglas con el Sedeca

Osmar Arroyo/Andaluz

Ya finalizado el mes de agosto, el sector del transporte libre y el transporte federado se reunirán con la Central Obrera Departamental (COD) y con los trabajadores del Servicio Departamental de Caminos (Sedeca) para hacer una evaluación sobre la reestructuración de la institución caminera para conocer si se cumplieron los compromisos por parte de las autoridades.

Hugo León, ejecutivo del transporte libre, señaló que la reunión se la sostendrá entre hoy y mañana, para ver si se materializaron los compromisos que permitan sacar de la crisis al Sedeca.

"Son varios puntos dentro del acta de compromiso de la gobernación, pero el más relevante es el inicio de la reestructuración del Sedeca, para que la institución pueda cumplir con la construcción y el mantenimiento de las carreteras en el departamento".

León mencionó que en el caso de que no se hayan cumplido con los compromisos se exigirá al gobernador que pueda cambiar a los funcionarios que estarían obstaculizando el cumplimiento de la reestructuración de la institución caminera.

Dijo que Tarija no se puede dar el lujo de malgastar los recursos económicos por lo que se pide que se profundice la reingeniería del Sedeca.

Comisiones: suprimen 7 artículos del estatuto autonómico

Osmar Arroyo/Andaluz

Las observaciones planteadas por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) a 19 artículos del estatuto autonómico se trabajaron en las comisiones técnica y política de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), donde se suprimieron del texto autonómico 7 artículos que no eran compatibles con la Constitución Política del Estado, 11 fueron modificadas y todavía queda pendiente el tratamiento de uno de ellas, es el artículo 88 sobre la elección de los ejecutivos seccionales o subgobernadores que todavía no fue definido y que todavía será analizado en las comisiones para buscar una salida legal al tema.

El asesor de la bancada de Camino al Cambio, Oscar Gutiérrez, quién es parte de la comisión técnica del ente legislativo, en una entrevista en el programa "Entre Líneas" que se difunde por radio Máxima los sábados, explicó que durante la anterior semana el trabajo de la comisión subsanó las observaciones al estatuto, excepto el artículo 88 que todavía será tratado y que para mañana, en el pleno de la Asamblea, se tratarían los artículos en los cuales se avanzaron hasta la fecha.

La asambleísta departamental, María Lourdes Vaca, señaló que la comisión política se reunirá hoy y que se realizan reuniones con los ejecutivos seccionales por el artículo 88, según las observaciones del TCP, los ejecutivos seccionales no podrán ser elegidos por voto popular y tendrán que ser designados por el gobernador argumentando que pertenecen a la estructura del órgano ejecutivo departamental.

Dentro del trabajo de la comisión técnica y política el artículo 4 que hace referencia al territorio departamental y sus límites es suprimido del texto autonómico, del cual el TCP observó que el tema de los límites es una competencia netamente nacional, también el artículo 6 que hace referencia a los idiomas del departamento, indicando que ya están reconocidos en la Constitución Política del Estado (CPE).

El artículo 45 que reconoce al Comité Cívico también es quitado del estatuto, la observación del TCP indica que el reconocimiento a este tipo de instituciones se lo puede realizar mediante una ley departamental y no en el texto autonómico, el artículo 49 sobre la caracterización general de la ALDT, también es quitado del texto del estatuto autonómico de Tarija.

El artículo 74 también es suprimido, dicho artículo hacía referencia a los impuestos a los hidrocarburos, tema que ya está reflejado en la CPE, el artículo 90 sobre la autonomía regional también queda fuera del texto autonómico, al igual que el artículo 92 sobre las autonomías indígenas.

Todas las modificaciones al estatuto autonómico para subsanar las observaciones del TCP serán tratados en el pleno de la asamblea este martes para su aprobación, con excepción del artículo 88 sobre la elección de los ejecutivos seccionales o subgobernadores.

Asamblea Departamental

Trabajo de fiscalización

Senadora se reúne con jefa del Susat para verificar gastos

Osmar Arroyo/Andaluz

Dentro del trabajo de fiscalización que realiza la senadora Dora Burgos, en lo que respecta al Seguro de Salud Autónomo de Tarija (Susat), para este martes la legisladora se reunirá con la jefa del programa de salud para verificar la situación de los recursos económicos destinados para personal y para la compra de equipos de computación.

Con una Petición de Informe Escrito (PIE), a través de la Cámara de Senadores, Burgos accedió a la documentación de los gastos que se hicieron en el Susat, en el cuál observó cuantiosas sumas en todas las gestiones para la compra de equipos de computación y otros materiales, además de los recursos destinados a consultorías por producto y consultorías en línea.

La Directora del Susat y la senadora dora Burgos se reunirán

"Esta situación se verificará con la jefa del programa Susat, para contrastar la información que se tiene al respecto, en dicha reunión trabajará sobre los gastos desde la gestión 2007".

A la senadora Dora Burgos le llamó la atención las sumas altas para los consultores por producto y en línea.

"Son alrededor de 150 mil personas como consultores en línea en el programa en el departamento, sin contar con Yacuiba y Villa Montes".

Otro de los temas que pretende verificar Burgos es el de los medicamentos, también mencionó que existe el compromiso de las autoridades para implementar la prestación en el Susat para el cáncer de cuello uterino.

Avances en los trabajos de hospitales de segundo nivel

Germán Hoyos

Omar Garzón/Andaluz

El gobierno municipal de la ciudad de Tarija, emprende tres obras importantes para la ciudad, como es la construcción de dos hospitales de segundo nivel, las cuales al haberse iniciado su construcción a principios de este año, tiene un avance del 3%, y el tercero, recién ha sido adjudicado y en las siguientes semanas arrancarían los trabajos.

Germán Hoyos, oficial mayor de Desarrollo Humano del municipio, informó que los dos hospitales que están avanzando según lo planificando, los mismos están ubicados en la Zona del campesino (al lado del Complejo Semillas), y el otro en el barrio Narciso Campero.

"No tengo ningún problema con la supervisión, y los avances de las obras físicas está bien, no tenemos ninguna queja. El tercer hospital de tercer nivel estará en el Barrio San Antonio, la cual ya tiene empresa, la cual la contratación la hicimos de forma directa por haberse caído en dos ocasiones la licitación", dijo.

Estos tres hospitales, tienen una inversión de cada una de Bs. 16 millones, y pretenden ser entregadas a mediados del año 2015, y el equipamiento también se lo podría hacer antes de la culminación.

"Esto enormemente a descongestionar el hospital San Juan de Dios, y en la cual también, estamos implementando más centros de salud. Por el ejemplo el año 2010 teníamos 23 centros de salud, ahora tenemos 30, y hasta fin de año tenemos tres en vista, en Torrecillas, San Mateo y San Bernardo", señaló la autoridad.

350 mujeres a los barrios para orientar a víctimas de violencia

Omar Garzón/Andaluz

La dirección de Género y Generacional de la gobernación, mediante el programa "Vivamos Sin Violencia", forma a mujeres comunitarias en casos de violencia, para que estas a partir de octubre inicien en todos los barrios; charlas, orientaciones a mujeres víctimas de violencia.

Cristina Martínez, representante dirección de género y generacional, informo que estas 350 mujeres están siendo capacitadas en todo el departamento, y cada una de ellas saldrá en sus respectivas ciudades comunidades a dar charlas sobre esta temática.

"Estamos formando a mujeres promotoras comunitarias, que son mujeres líderes barriales y de organizaciones sociales, que están siendo capacitadas y formadas para prevenir en casos de violencia en sus organizaciones y barrios. Es un proceso que tiene 40 horas de formación, y en Cercado son 130 mujeres", indicó.

Martínez informó también que se está desarrollando un evento muy importante denominado: "Hombres del siglo XXI", el cual se lo realiza vez tras vez en diferentes partes del departamento, con la finalidad también de orientar a los hombres sobre hechos de violencia.

"Son espacios de diálogo sólo entre hombres, para que la masculinidad también pueda empezar a construir propuestas para que las mujeres y toda la sociedad vivamos sin violencia. Es necesario trabajar en ambos sexos cuando se habla de violencia, por ello creemos que es necesario empezar a orientar a nuestra comunidad", concluyó.

Las mujeres saldrán a las calles a capacitar sobre violencia de género

"Pica" decidirá hoy o mañana si rescinde contrato con San Roque

Se ha cumplido medio mes desde la suspensión de la "Canasta Alimentaria", y hasta ahora la empresa "San Roque" encargada de distribuir este subsidio no ha podido solucionar ante en Senasag la actualización de los registros sanitarios de los productos, por lo que el ejecutivo seccional de Cercado, Alfonso Lema Grosz, decidirá entre este lunes o martes, si rescinde contrato ante esta empresa.

Exactamente, el miércoles 13 de agosto, el Servicio Nacional de Salud Agropecuaria (Senasag) y la Defensa del Consumidor suspendieron la entrega, a los adultos mayores, de la "Canasta Alimentaria" porque evidenciaron que son 16 productos que no cuentan con registro sanitario y tan solo uno llego a cumplir con la normativa, y es el aceite. Es por tal motivo, y al haber transcurrido tanto tiempo, y según el contrato suscrito entre la Sub Gobernación de Cercado y la empresa "San Roque", "Pica" tomará una decisión definitiva.

"El contrato establece que si se suspende por quince días la provisión de los productos a las personas de la tercera edad, se puede rescindir contrato. Ahora hay que contar los días hábiles, y hacer una análisis de cómo se han venido suscitando los hechos, para tomar una medida. Aquí la empresa tiene que cumplir con el Senasag", dijo Lema.

Remarcó que esperan un informe de asesoría legal, para ver si corresponde enviar una carta notarial a la empresa para la resolución de contrato, y que lo evidente, y lamentable, es que continúa suspendida la entrega de este beneficio, afectando a más de 15 mil personas mayores de 60 años.

Alfonso Lema

Detienen a médico Vásquez en Bermejo cuando intentaba huir

Osmar Arroyo/Andaluz

Después que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) desde la ciudad de Sucre haya emitido un auto supremo ratificando la sentencia en contra de Víctor Wilfredo Vásquez Pacheco por el caso de un aborto seguido de muerte, el pasado viernes el condenado a 4 años de privación de libertad fue detenido en la región fronteriza de Bermejo, ayer debía ser trasladado ya al penal de Morros Blancos para el cumplimiento de su condena.

Juan Aparicio, abogado de la familia de la víctima dijo que fue ejecutoriado el mandamiento de condena, informó que envió un memorial exigiendo el cumplimiento del mismo.

Según la información brindada por Juan Aparicio, el pasado viernes ya se habría detenido a Wilfredo Vásquez Pacheco en Bermejo con el mandamiento de condena, Vásquez se encontraba con detención domiciliaria, medida que debía ser cumplida en su domicilio en la ciudad de Tarija, pero fue encontrado en Bermejo en la frontera con Argentina, se sospecha que intentaba darse a la fuga para evitar el cumplimiento de la condena en el penal de Morros Blancos.

El 17 de julio del 2010, Víctor Wilfredo Vásquez Pacheco fue sentenciado por el Tribunal de Justicia de Bermejo con una pena de 6 años de privación de libertad en el penal de Morros Blancos y 5 años de inhabilitación especial en el ejercicio de la medicina, condena que después de más de 6 años de ocurrido el hecho de la realización de un aborto seguido de muerte, el año 2008.

El 14 de marzo del 2008, Víctor Wilfredo Vásquez realizó un aborto a Shirley Martha Méndez Fernández quién tenía alrededor de 3 meses de embarazo, el aborto provocó la muerte de Shirley y su familia interpuso un proceso en contra del médico.

El proceso recorrió los tribunales de todo el departamento de la ciudad de Tarija, fue trasladado a Entre Ríos, Villa Montes, Yacuiba y para que, finalmente, el 2010 concluir en Bermejo con una sentencia de 4 años de privación de libertad y 5 años de inhabilitación en el ejercicio médico.

Vásquez debía ser trasladado ayer al penal de Morros Blancos desde Bermejo para que cumpla con su condena por el delito de aborto seguido de muerte, el condenado al momento de su detención había reclamado que tenía pendiente la resolución de una acción de libertad que interpuso, sin embargo, Aparicio explicó que cuando se ejecutoría la sentencia ninguna otra acción es valedera.

Al menos 42 niños asesinados en Siria en últimas 36 horas

Agencias.- Los ataques ocurrieron en varias zonas del país. Las víctimas fallecieron a causa de barriles explosivos arrojados desde el aire. Más de 9.000 menores ya han muerto desde el inicio del conflicto en 2011

El Observatorio Sirio de Derechos Humanos (OSDH) informó al menos 42 menores murieron en decenas de bombardeos con barriles explosivos de la aviación siria contra varias zonas en el país en menos de 48 horas.

En un ataque, sucedido en la zona de Al Habit, se produjeron diez víctimas mortales, entre ellas mujeres y niños, y un número indeterminado de heridos. En la misma jornada, en bombardeos similares, dos personas fallecieron y varias resultaron lesionados en la localidad de Salquin, en la misma provincia, agregó el OSDH.

A su vez, en la provincia de Al Raqa, dominada por los extremistas del Estado Islámico (ISIS), este grupo radical crucificó hasta la muerte a dos personas en la localidad de Suruq, después de acusarlas de pertenecer al régimen.

Otros perdieron la vida como consecuencia de los ataques en la ciudad de Dael, en la provincia de Deraa; Mohasan, en la región de Deir al Zur (norte), Al Rastan y Al Hula, en la provincia de Homs (centro).

Los combatientes del ISIS se hicieron el pasado día 24 con el control total del aeropuerto de Tabaqa, último bastión del régimen sirio en la provincia de Al Raqa. En la operación más de 170 efectivos murieron en los combates, bombardeos y atentados suicidas durante la lucha por el control de la base aérea.

La Oficina de Derechos Humanos de la ONU informó de que el número de muertos en el conflicto armado en Siria desde marzo de 2011 hasta abril de este año fue de 191.369 personas, casi 9.000 fueron menores.

Ucrania: Putin insta a Kiev a abrir negociaciones

El presidente ruso, Vladímir Putin, volvió a instar a Kiev a sentarse con los separatistas para negociar la paz y ponerse de acuerdo en dar al este de Ucrania una autonomía que tenga en cuenta los intereses de los rusohablantes. Además, Putin reprochó a la Unión Europea el apoyo que está dando al Gobierno ucranio y le recomendó que repensara su política hacia Kiev. Mientras tanto, Ucrania devolvió los diez paracaidistas que había detenido en su territorio y el Kremlin entregó a los 63 soldados que cruzaron la frontera hacia Rusia huyendo de los combates.

"Es urgente comenzar negociaciones sustanciales, pero no sobre temas técnicos, sino sobre cuestiones de la organización política de la sociedad y el modelo de Estado en el sureste de Ucrania", declaró Putin en una entrevista divulgada por la televisión pública rusa. Las conversaciones deben tener como objetivo "garantizar los derechos legítimos de la gente que vive allí", es decir, de la población rusohablante que es mayoría en las provincias de Donetsk y Lugansk.

Putin –como también lo hacen algunos políticos alemanes y austriacos-, aboga por un modelo estatal federativo para Ucrania, que les permita a las regiones tener un importante grado de autonomía tanto en lo que se refiere al idioma como a la gestión de sus finanzas. En materia política, deberían tener el derecho a elegir a sus autoridades, incluidos los gobernadores, quienes hasta hoy son nombrados directamente por Kiev, sin siquiera tener que contar para ello con el visto bueno de la asamblea legislativa provincial.

El líder ruso no ha ocultado que tiene pocas esperanzas de que esto pueda ocurrir pronto, debido a las próximas elecciones parlamentarias, convocadas por el presidente ucranio Petró Poroshenko para el 26 de octubre. "Los contendientes en los comicios querrán mostrarse como hombres y mujeres fuertes. A medida que suba el tono del debate político será más difícil buscar una solución pacífica y no militar", señaló.

Los diez soldados rusos de las tropas aéreas que fueron arrestados el lunes pasado en territorio ucranio fueron devueltos a Rusia, país que, a su vez, permitió regresar a Ucrania a los 63 combatientes de la Guardia Nacional que habían cruzado la frontera huyendo de los combates en la zona y que se encontraban en territorio ruso. Este es el primer canje que realizan Moscú y Kiev; con anterioridad, el Kremlin había entregado unilateralmente a los soldados ucranios que habían pasado a Rusia en busca de refugio (cerca de medio millar, en total).

Vladimir Putin

Libertad de prensa en Ecuador: "La situación actual es límite"

Agencias.- La organización ecuatoriana de defensa de la libertad de prensa, Fundamedios, denunció que el pasado 23 de agosto el presidente Rafael Correa preguntó a sus seguidores si no tienen ganas de "caerle a patadas" al periodista opositor Emilio Palacio, quien reside en Miami.

El episodio sucedió durante la emisión del programa semanal del mandatario "Enlace ciudadano". Correa se enfureció porque Palacio, a quien calificó de "microbio", publicó sobre un supuesto viaje en jet privado que habría realizado el jefe de Estado a Nueva York en abril pasado.

"Tengo psicópatas, enfermos por el odio que me siguen, es que no saben la última de Emilio Palacio. Denunció que yo he viajado secretamente el 16 de abril a Nueva York. (...) Para que entiendan qué clase de tipo, de enfermo estamos enfrentando. O sea, ya por favor la prensa que tenga un poco de decencia, si quieren poner de ejemplo a algún periodista búsquense a alguien más decente. Esta gente es cuestión de psiquiatra, son enfermos, es peligrosísimo. O sea, tanto odio nos tienen, que cualquier cosa se inventan", disparó un enojado Correa.

"Este psicópata (Palacio), cómo no va a indignar, compañeros. Por demócrata, tolerante que uno sea, ¿qué harían ustedes en mi caso, si vieran a un tipo con tanta miseria humana como este?, ¿no lo patearían? (...) Cómo creen ustedes que si uno ve a un payaso psicópata como Emilio Palacio, que además me da por el ombligo, sería un microbicidio. ¿Ustedes no tienen ganas de caerle patadas a un tipo así? No tiene ya dignidad, no tiene nada", concluyó.

Tras los polémicos dichos del mandatario, Infobae conversó telefónicamente con el periodista para preguntarle sus sensaciones tras lo sucedido y además reflexionar sobre la libertad de expresión en Ecuador.

"Provoca una sensación de rechazo. Le soy sincero, ya estoy acostumbrado. Ésta no es la primera vez que me insulta y amenaza. En 2007, apenas cuatro meses después de su asunción, me invitó al Palacio de Gobierno y me hizo sacar por sus guardaespaldas", nos cuenta Palacio, quien vive exiliado en Miami porque en su país es perseguido y tiene juicios en su contra.

"Lo que pienso es que hubo un cambio en la reacción del público. No es que antes aceptasen este tipo de conductas, pero sí había una actitud de bajar la guardia. Ahora la reacción fue de rechazo masivo", expresa con esperanzas.

Palacio nos dice que este fenómeno se da porque el gobierno no está pasando un buen momento. Al igual que otros mandatarios de la región, Correa ya no tiene el importante apoyo que supo poseer años antes. "Los sectores más bajos se están dando cuenta y le empiezan a dar la espalda al gobierno", nos subraya el comunicador al analizar la situación actual de su país, al cual espera "regresar en algún momento".

Volviendo a la libertad de prensa en Ecuador, Palacio afirma que en materia de persecuciones y restricciones "el campeonato lo ganó Cuba pero el vice lo compartimos entre Ecuador y Venezuela". Y agrega: "La situación actual es límite en Ecuador. El martes cerraron el diario Hoy, constantemente obligan a los medios a rectificar y publicar disculpas, los diarios no saben qué publicar porque después vienen multas y la mayoría de los medios está en manos del Estado", concluye.

Luego de la bravuconada de Correa, Fundamedios dio a conocer una noticia escalofriante: en Twitter se puso precio a la cabeza del periodista. El usuario identificado con el nombre de Fausto Zapata, @Grangaz007 (ya cerró su cuenta), ofreció 100.000 dólares por la cabeza de Palacio. Mientras que otro usuario, Bruno Díaz, dobló la oferta a 200.000. Ante estas amenazas, el ministro del interior, José Serrano, ofreció abrir una investigación.

Fundamedios informó que en Twitter se puso precio a la cabeza de Palacio

Para aplacar la crisis, Maduro piensa en cambiar al vicepresidente y tres ministros

Agencias.- La intención del mandatario sería reemplazar a su actual segundo Jorge Arreaza por Rafael Ramírez, titular de PDVSA, como parte del "sacudón" que adelantó semanas atrás.

Los 96 días que ya pasaron desde que el jefe de Estado anunciara el famoso "sacudón", y los 15 de la "renuncia colectiva de ministros", no lograron que el Palacio de Miraflores oficialice sus medidas para transformar al Gobierno ni que tampoco se decida a revelar los nombres y apellidos de los "ministeriables".

Esto a pesar de que Maduro ya tiene en su despacho ocho carpetas con el plan "la revolución en la revolución", una tarea que le encomendó al actual vicepresidente Jorge Arreaza; al ministro de Industrias; Ricardo Menéndez; y a Orlando Borrego, que fue asesor del "Che" Guevara.

La incertidumbre persiste, así como también la resistencia de sectores del chavismo, entre estos la Coordinadora Simón Bolívar, Marea Socialista, los Círculos Bolivarianos y partidos del Polo Patriótico, los cuales se oponen a "enroques de ministros" que, según fuentes del oficialista PSUV, es la tesis que se impondrá.

"El pueblo quiere un sacudón real, no rotación de ministros. Ya está bueno de ministros 'toderos", expresó el secretario general del partido Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Wilmer Nolasco.

Éste agrega que, transcurridos tres meses, todavía no se nota la intensidad de la "sacudida" prometida por Maduro: "El pueblo no ha sentido nada, no ha visto cambios y menos que haya eficiencia". Y al mismo tiempo se manifiesta el desgaste de la popularidad de Maduro, y la percepción de que el bloque opositor no capitaliza el descontento social.

Un estudio de Datanálisis, realizado entre el 10 y el 26 de julio, ubica en 35% la popularidad del presidente, mientras 80,4% de los consultados califica de mala-muy mala la situación del país. Solo en el aspecto económico, 83% la ve como mala.

Para reemplazar al actual vicepresidente también estarían nominados Elías Jaua e incluso Diosdado Cabello, señalaron otras fuentes. Aunque las cartas ya están echadas para que Jaua le entregue su cargo de canciller a Arreaza, precisaron fuentes del PSUV.

Apuñalamiento y colisión seguida de fuga se suscitaron

Marco Vilte/Tinta Roja

Casi al concluir con el fin de semana se registró el apuñalamiento de una persona de aproximadamente 25 años de edad, el cual estaba circulando por la calle Froilán Tejerina y a la altura del Kínder Eulogio Ruiz fue emboscado por malhechores los cuales agredieron a esta persona para robarle, propinándole 5 cortes en la región del abdomen, siendo socorrido por bomberos de la policía y conducido al Hospital Regional San Juan de Dios, explicó el sargento William Vargas.

"Al momento esta persona se encuentra con un diagnóstico reservado por los cortes sufridos con un arma blanca, ya que antes de llegar los bomberos perdió mucha sangre y gracias a la llamada de los vecinos de la zona se lo pudo auxiliar", explicó.

De igual forma en la avenida Las Américas, a la altura del hotel Los Ceibos, se suscitó la colisión de un auto Toyota tipo Ipsum contra una vagoneta Nissan X Terra, fruto del cual resultó herida una menor de 14 años en completo estado de ebriedad a la cual se la trasladó al hospital San Juan de Dios, donde después de la valoración, por parte del médico de turno, se le diagnosticó poli traumatismos, internándola para vigilar su evolución por el golpe sufrido en el cráneo.

Luego de este hecho, el conductor de la vagoneta X Terra se dio a la fuga por lo que el cuerpo de bomberos de la policía persiguió a la movilidad y gracias a un rastro de agua que iba dejando, por haberse roto su radiador, se logró encontrar el motorizado en la zona de El Cadillar con el motor fundido, haciéndose cargo del caso el personal de Tránsito de San Lorenzo para su conducción a sus oficinas.

Menor accidentada

Autoridades no cumplen con ayuda por desastres en

Marco Vilte/Tinta Roja

Luis Gareca, miembro de la Central Única de Comunidades Campesinas de Cercado, explicó que actualmente las instituciones que atienden los desastres naturales en diversas zonas del departamento no se encuentran debidamente coordinadas para el trabajo, lo cual genera desatención a los afectados.

"Si bien hemos recibido ayuda del municipio de Cercado es poca en número y al momento se siguen teniendo necesidades en las comunidades de la provincia, por lo tanto es necesario el destinar, por parte de las autoridades, mayores recursos para resolver el tema de fondo como es la falta de agua para riego y consumo humano".

Por lo tanto, dijo que si no se resuelve este problema con la inyección de recursos solo en la dirección de Desastres Naturales de la gobernación no se logrará absolutamente nada.

"Ya que sólo se estaría asegurando los sueldos de los funcionarios y no así el velar la buena atención a las comunidades campesinas cuando realmente lo necesitan y no así solo para las diversas direcciones, las que no trabajan en favor del sector agrícola".

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA №263/2014

LINO CONDORI ARAMAYO

GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Artículo 279 de la Constitución Política del Estado, el Órgano Ejecutivo Departamental está dirigido por un Gobernador o Gobernadora, en condición de Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, el Parágrafo I del Artículo 7 de la Ley ° 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002 (LPA), faculta a las autoridades administrativas a delegar el ejercicio de su competencia en determinados asuntos por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública, la misma que debe efectuarse dentro de la entidad pública a su cargo.

Que, el Parágrafo VI del Articulo 7 de la LPA, dispone que la delegación de competencias y su revocación, surten efectos a partir de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que, el Artículo 10 de la Ley № 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, dispone que el Sistema de Administración de Bienes y Servicios establecerá la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios.

Que, el Artículo 5 (Definiciones], inciso j) del Decreto Supremo № 0181 de 28 de junio de 2009 - Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S. 0181), señala que el contrato es el instrumento legal de naturaleza administrativa, que regula la relación contractual entre la entidad contratante y el proveedor o contratista, estableciendo derechos, obligaciones y condiciones para la provisión de bienes, construcción de obras, prestación de servicios generales o servicios de consultaría.

Que, mediante Decreto Departamental № 004/2014 de fecha 5 de febrero de 2014, se aprueba la reorganización de la Estructura Organizacional y Administrativa Transitoria del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, considerando en su nivel operativo desconcentrado al SEDECA.

Que, el Servicio Departamental de Caminos, es responsable de la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO ISCAYACHI – FINAL COPACABANA".

Que, teniendo en cuenta la naturaleza de las relaciones contractuales que desarrolla el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo, Departamental de Tarija, se hace necesario delegar el ejercicio de determinadas atribuciones de la MAE, en materia de ejecución de contratos en proyectos de inversión, particularmente en función al cumplimiento y vigencia del principio de transparencia con relación a la ejecución del Provecto "CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO ISCAYACHI - FINAL COPACABANA".

Que, mediante Memorando de designación № GOB/D/0145/2013, se designa al Ing. Julio Ramiro Saniz Balderrama, en el cargo de Director del Servicio Departamental de Caminos de la Gobernación del Departamento de Tarija.

Que, conforme lo recomendado en el Informe Técnico N° 3/2014 e Informe Legal N° 9/2014, de fecha de agosto de 2014, se solicita de manera expresa la delegación de la atribución de Resolver los Contratos correspondientes al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO ISCAYACHI - FINAL COPACABANA", fundando dicha solicitud en el hecho de ser la entidad del SEDECA, quien conoce de manera detallada los antecedentes del proyecto y tiene los conocimientos tanto técnicos como jurídicos para resolver dichos contratos.

Que, la Dirección Jurídica de la Gobernación del Departamento de Tarija ha emitido Informe Legal № 521/2014 de fecha 25 de agosto de 2014, recomendando lo siguiente: "En el marco de la normativa legal vigente y a lo expresamente fundamentado y solicitado en los informes técnico y legal emitidos por la entidad, esta Dirección recomienda la delegación de atribuciones mediante Resolución".

POR TANTO:

El Gobernador Interino del Departamento de Tarija, en el marco de las atribuciones conferidas por Ley y lo previsto en el numeral 4) del artículo 410 de la Constitución Política del Estado;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Delegar al Director del Servicio Departamental de Caminos, Ing. Julio Ramiro Saniz Balderrama la atribución de RESOLVER los Contratos correspondientes al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO ISCAYACHI - FINAL COPACABANA", en consecuencia se halla revestido de la facultad de ejercitar todos los actos relativos al procedimiento de Resolución Contractual previsto en el contrato administrativo de obra.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se dispone que para el ejercicio de la delegación efectuada en el Artículo Primero de la presente resolución, deberá observarse lo siguiente:

a) El servidor público delegado deberá contar de manera inexcusable con Informes Técnico y Legal de recomendación expresa sobre la viabilidad de la resolución de contrato y sobre la inviabilidad de resolución del mismo; informes que deberán ser individualizados con número, fecha y suscritos por los funcionarios responsables, además deberán ser identificados en el texto de la carta notariada y anexados a la misma.

b) Para el efectivo cumplimiento del inciso precedente, el informe legal deberá observar el artículo 232 de la Constitución Política del Estado, el Decreto Supremo 0181 y los imperativos éticos para la conducta del servidor público.

c) Los servidores públicos responsables de la elaboración de los Informes Técnico y Legal, así como el servidor público delegado, deberán verificar todos los antecedentes del contrato y la ejecución del mismo, antes de recomendar la resolución del contrato, observando de manera estricta el procedimiento para procesar la resolución de contrato.

ARTÍCULO TERCERO.- Conforme a lo previsto en el parágrafo VI del artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, se dispone la publicación de la presente resolución, por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional, bajo responsabilidad de la Dirección de Comunicación e Información Pública de la Gobernación del Departamento de Tarija.

ARTOCULO CUARTO.- Encargar la ejecución de la presente Resolución a la autoridad, quien deberá cumplir estrictamente con la normativa vigente y bajo su responsabilidad en estricta sujeción a la ley 2027, Derecho Supremo 23318-A y conforme al Régimen de responsabilidad por la función pública establecida en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y Ley N° 004 de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz" de 31 de marzo de 2010.

ARTÍCULO QUINTO.- Por Dirección General de Despacho, remítase la presente Resolución Administrativa al servidor público delegado, quien deberá cumplir estrictamente con las disposiciones contenidas en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y demás disposiciones aplicables.

Es dada en el despacho del Gobernador Interino de la Gobernación del Departamento de Tarija, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil catorce años.

Lino Condori Aramayo
GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

N. Gladis Guzmán Ruiz
ASESORA LEGAL
DIRECCION JURIDICA
Gobierno Autónomo Dptal. de Tarija

Guillermina Arnella Cabrera
DIRECTOR JURÍDICO
Gobierno Autónomo Dptal. de Tarija

Comandante lidera curso tenencia responsable de canes

Marco Vilte/Tinta Roja

Como se tenía previsto la noche del viernes y mañana del domingo se llevó adelante la primera parte del curso de tenencia responsable de canes totalmente gratuito, curso liderado por el comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Michel, con el apoyo del veterinario Jaime Pinaya.

Michel explicó, con tristeza, que ninguna autoridad quiso ayudar a realizar dicho curso por no ser atractivo para estas personas, por lo tanto, utilizando los predios de las diversas Estaciones Policiales se realizaron las primeras clases, tanto teóricas como prácticas, de cómo se debe criar a un perro con el fin de acabar con la "humanización" de estos.

"En este curso estamos aprendiendo cuándo se debe bañar a un perro, darle de comer, la forma de cómo tratarlo y hasta la jerarquización de la mañana para evitar caer en lo que comúnmente se ve en las casas de ser los súbditos del animal".

A este curso asisten diversos amantes de los canes de manera voluntaria, entre los que figuran los miembros del club Tarija Bulls, personas dedicadas a la crianza de perros "potencialmente peligrosos" como ser pitbulls, rottweilers, american stranfords, entre otras razas.

Cuando inició la parte práctica del curso, muchas personas que llevaron a sus canes "tranquilos", como ser los Golden Retriers, se asustaron al ver tantos pitbulls y rottweilers juntos en un mismo lugar, pero, con el pasar de las horas los mismos canes demostraron no ser agresivos como la gente piensa, más al contrario, el agresivo resultó ser el perro de la propaganda de papel higiénico.

Con lo cual se desmitifica una creencia general, que los pitbulls, bull terriers y rottweilers entre otros no son peligrosos, más al contrario son sumamente cariñosos y amistosos con otros canes y personas.

Jaime Pinaya, veterinario y adiestrador canino de profesión, manifestó que con este curso se demostrará a toda la sociedad que no existe un perro peligroso.

"Vamos a enseñar a la gente a criar a un perro, lo que debe hacer y en especial el no humanizarlo, ya que si no queremos que nos trate como a su igual no lo tratemos como a una persona".

Lamentó que ninguna autoridad haya querido colaborarles con implementos para el curso, teniendo que erogar el 50 por ciento de los gastos tanto el comandante como el instructor y el resto cada uno de los participantes.

Por su parte, uno de los asistentes al curso, con alegría en el rostro, dijo que es algo muy bueno el que por primera vez un comandante departamental de la policía se haya dado el tiempo necesario para compartir y enseñar a los jóvenes el cómo tratar a su mejor amigo, refiriéndose al perro y totalmente gratis, lo cual deberían apoyar las diversas autoridades.

"Sería muy bueno que algunos canes que se recojan de la calle, que se les pueda dar una segunda oportunidad con la policía mediante el adiestramiento para trabajos específicos como ser el trabajar con el equipo Delta o en la cárcel de Morros Blancos".

Uno de los miembros del club Tarija Bulls indicó que, mediante los medios de comunicación, se enteró del curso de tenencia responsable de canes y alentó a sus compañeros a participar de éste ya que en muchos lugares el entrenar a un can cuesta mucho dinero, por lo que hacerlo de manera gratuita en la capital es una oportunidad la cual no se la debe dejar pasar.

"Queremos demostrar que nuestros canes no son peligrosos como muchas personas quieren hacer creer, como también el contrarrestar la promulgación de la ley denominada Zabaleta la cual prácticamente sataniza a ciertas razas de canes por

El comandante explicó con versatilidad sobre la crianza de canes

ser, supuestamente, peligrosos lo cual no es así ya que depende de la forma en la cual críes a un cachorro para convertirlo ya sea en tu mejor amigo o tu peor enemigo".

El principal objetivo del club Tarija Bull es demostrar que los perros "potencialmente" peligrosos también pueden hacer el trabajo que los pastores alemanes realizan como ser el de rescate de personas atrapadas bajo escombros, lazarillos, anti drogas o de terapia para personas discapacitadas como ser los autistas.

Entre los participantes del curso pudimos ver a periodistas como ser de Unitel, ATB, PAT o el mismo periódico Andaluz paseando y aprehendiendo conjuntamente con su can, cómo debe ser el trato entre ambos seres.

Lo resaltante de este curso de tenencia responsable de canes es que se trabaja sin golpear al perro, simplemente se ataca a su psique lo cual es una forma innovadora de crianza, como también el que cada persona es responsable de su animal, emulando las palabras del coronel Michel: "Tu perro, tu problema".

Hombre muere por embarrancamiento de vehículo Tucumillas

Marco Vilte/Tinta Roja

Al promediar las 05:00 horas de ayer, en la zona de Tucumillas, una camioneta particular color gris se embarrancó dejando como saldo el fallecimiento de Leandro Mamani Correa, de 35 años, se presume que el conductor estaba acompañado de cuatro personas más las cuales por el hecho de tránsito escaparon, explicó el comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Michel.

"Este hecho lo cuatendió el personal de tránsito de San Lorenzo los cuales, al llegar al lugar del embarrancamiento, sólo encontraron a una persona fallecida, la cual fue trasladada de inmediato a la morgue del Hospital Regional San Juan de Dios".

Por lo que, al momento, se está haciendo el rastrillaje correspondiente para dar con los acompañantes o personas que hayan presenciado el embarrancamiento con el fin de tener mayores datos de los motivos por los cuales se suscitó este hecho de tránsito.

Imágen referencial del vuelco en Tucumillas

"Se presume que los acompañantes se habrían dado a la fuga por el susto de la muerte de Leandro Mamani Correa, natural de Chuquisaca".

Una de las hipótesis que se maneja en torno al caso es sobre el posiblemente estado de ebriedad del conductor, lo cual podría haber generado el embarrancamiento o también el exceso de velocidad de la camioneta y que derivó el que pueda controlar el motorizado.

Pero, en las siguientes horas, se realizarán los diversos exámenes al cuerpo de Leandro Mamani para confirmar o descartar la hipótesis del estado de ebriedad.

Hay que recordar que este no sería el primer caso de embarrancamiento que se suscita en la zona de Tucumillas, puesto de que en septiembre del 2011, una vagoneta del servicio público se precipitó por ese lugar, cayendo a un barranco de 10 metros aproximadamente, con un saldo de tres personas heridas y una fallecida de acuerdo al informe presentando por la división de accidentes del Organismo Operativo de Tránsito.

La persona fallecida fue identificada como Leonarda Gutiérrez Aramayo de 40 años (pasajera), y las personas heridas fueron Reynaldo Rueda Rueda de 28 años (conductor), María Isabel Ríos de 17 años (Pasajera) y Sergio Ramos Calisaya de 43 años (Pasajero). Las cuatro personas fueron socorridas por el personal de la Policía, para luego ser llevadas hasta el Hospital San Juan de Dios y por la gravedad del caso fueron internadas en la sala de terapia intensiva, donde falleció una de ellas.

De igual forma, en agosto del mismo año, un vehículo tipo vagoneta se embarrancó a 200 en Tucumillas y dejó a tres personas muertas, entre ellas un candidato del MAS a la Asamblea Departamental. La causa del accidente podría ser por una falla mecánica, según la Policía.

El hecho se produjo cuando la movilidad marca Toyota, color azul con placa de circulación 540-AGP perdió el control y cayó al precipicio.

De acuerdo con la Unidad Operativa de Tránsito, los fallecidos fueron: Manuel Rivera Pimentel (ex dirigente del MAS), Aníbal Pimentel candidato oficialista a la Asamblea de Tarija por la provincia Méndez y un niño de 10 años, aún no identificado.

Mientras que las dos personas heridas fueron el profesor Ramón Vaca Valdez (60 años) y Augusto Vaca (48 años) fueron trasladados al Hospital San Juan de Dios, donde reciben la atención médica respectiva.

Por otra parte, en julio del 2012 se suscitó otro hecho de similares características donde una camioneta de la gobernación del departamento de Tarija se volcó en la misma zona dejando como saldo de 4 personas heridas, ninguna de ellas de gravedad. Las causas según testimonios extraoficiales señalan que, al parecer, el conductor fue encandilado por otra movilidad que subía, haciéndole perder el control de la movilidad y caer en un barranco de no mucha profundidad.

Perú decomisa cargamento histórico de cocaína a cartel mexicano

Lima/Agencias

El ministerio del Interior de Perú informó que la cifra récord asciende a 7,6 toneladas de cocaína. El cargamento está valorado en más de $us 300 millones, pertenece a un cartel mexicano.

"Es el decomiso de droga más grande que se ha dado en el Perú. Es histórico. Nunca se ha dado un golpe tan fuerte como este al narcotráfico", informó el ministro del Interior, Daniel Urresti, que cifró en aproximadamente 7,6 toneladas la cocaína decomisada en Trujillo (norte de Perú).

El anuncio se hizoconocer, luego de que la policía finalizó las labores de destrucción de los bloques de mineral de carbón incautados el martes y donde se encontraba camuflada la droga. El cargamento tenía como destino a España y Bélgica, según los informes preliminares.

El ministro Urresti aseguró, citado en un comunicado oficial, que el valor de la cocaína decomisada está valorada en el extranjero en más de $us 300 millones.

Las autoridades policiales reiteraron que la cocaína, de alta pureza, pertenecería a un cartel mexicano, aunque declinaron proporcionar el nombre del mismo.

Perú, mayor productor de cocaína

Perú produce anualmente alrededor de 320 toneladas de cocaína y se ha convertido junto a Colombia, según la ONU, en uno de los mayores productores mundiales de ese alcaloide.

La policía antidrogas indicó que contó con la cooperación de inteligencia de su par estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés) para esta operación, en la que se capturó a dos mexicanos y siete peruanos.

El ministro señaló también que un avión de la policía transportaría el lunes de Trujillo a Lima los miles de bloques de cocaína, que están envueltos en bolsas transparentes en forma de ladrillo.

> El ministro del Interior, Daniel Urresti, cifró en aproximadamente 7,6 toneladas la cocaína decomisada en Trujillo

El avión contará con resguardo de agentes policiales y efectivos del ejército, además de la presencia de fiscales del Ministerio Público, según el ministerio del Interior.

El operativo

La cocaína estaba en paquetes que pesaban entre un kilo y kilo y medio y que los traficantes habían planificado trasladar a los puertos de Paita (frontera con Ecuador) y el Callao, en Lima.

La policía explicó que el operativo comenzó hace seis semanas con especialistas en inteligencia de la Dirección Antidrogas (Dirandro) de la Policía, que detectó un sospechoso acopio de carbón con destino a Bélgica y España, países que no compran ese producto.

"Se esperó hasta que los narcotraficantes comenzaron a camuflar los paquetes de droga en los trozos de carbón para intervenirlos", dijo el ministro.

La cocaína estaba en paquetes que pesaban entre un kilo y kilo y medio

Mafias de México en Perú

En Perú operan mafias de México que envían la droga a su país para posteriormente llevarla a Estados Unidos. También mafias de sicarios colombianos y peruanos, que se alquilan al mejor postor para realizar ajustes de cuentas entre bandas rivales.

Perú y Bolivia son los principales productores de hoja de coca, que sirve de materia prima para elaborar cocaína.